L

a literatura especializada en la enseñanza contable nos suministra muchos ejemplos de didácticas que podríamos usar para procurar un mejor aprendizaje por parte de nuestros estudiantes. Ciertamente la sicología tiene mucho que ver en el proceso de formación de un contador público.

Recientemente encontramos en el Journal of Accounting Education (Volume 43, June 2018, Pages 76-88) un artículo de Kate Jelinek, titulado [*Will and Caroline: Accounting, professional integrity and lobbying*](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0748575117301033)*,* que nos cuenta el resultado de proponer a los alumnos un caso en el cual la integridad contrasta con la actividad de influencia que realizan las firmas de contadores. El caso se presenta con suficiente detalle y esconde una gran planeación del docente. Está muy lejos de la simplicidad de muchos planteamientos que solemos conocer en nuestro medio.

Nosotros hemos vivido muchas ocasiones en las cuales la integridad se pone a prueba por virtud de las acciones de influencia. En Colombia es muy difícil que las personas se abstengan de echar mano de sus amigos para procurar la solución de algún asunto. Aún más: quien decide obrar con total neutralidad pronto será reprochado por su círculo cercano, por escoger personas con menores méritos.

Entre los abogados se discute la conveniencia de tener o no acceso a los jueces o funcionarios administrativos para exponerle los puntos de vista propios. A algunos ello les parece necesario para asegurarse que la autoridad capta debidamente el asunto. Otros piensan que inevitablemente en ese proceder se ejerce presión buscando que la solución favorezca al cabildante. En la realidad conocemos más de un caso en el cual una injusticia ha sido rápidamente eliminada por virtud de los lazos cercanos con las autoridades, puesto que los canales formales suelen ser parsimoniosos. El problema es que por esta vía terminamos confirmando que “la justicia es para los de ruana”.

En estos tiempos de relativismo, producto de la imposición de formas de comportamiento sin sustancia, es usual ver que las personas asumen conductas que antes no eran permitidas. Ahora la mentira convive con la verdad. El egoísmo es claramente admitido como un criterio importante para el desarrollo económico. Hay quienes pretenden que su mano derecha oculte lo que hace la izquierda. El ser humano, imperfecto y no siempre racional, hace muchas cosas de las que luego tiene que arrepentirse. Sin embargo, en ocasiones la soberbia, el orgullo, priman de tal manera que las personas prefieren seguir ahondando sus equivocaciones antes que reconocer su error.

La mejor manera de aprender sobre los principios éticos es la reflexión sobre situaciones de la vida real. La vida misma de los estudiantes está llena de situaciones conflictivas, que muchas veces ellos quisieran pasar por alto. No obstante, hay que saber a quién se educa.

*Hernando Bermúdez Gómez*